

Condiciones de instalación de Calentadores

La instalación básica **INCLUYE:**

- Visita y asesoramiento técnico profesional.
- Desmontaje del calentador antiguo y retirada del domicilio.
- Instalación del nuevo calentador en la misma ubicación del anterior.
- Adaptación de tomas de agua fría, agua caliente y el gas.
- Suministro e instalación de salida de gases calentadores estancos.
- Verificación del funcionamiento.
- Certificación de la instalación.

La instalación básica **NO INCLUYE:**

- Salida de gases adicionales.
- Cualquier reparación de albañilería, pintura, rozas, apertura en pared, hueco de escayola y etc.
- Desmontaje de muebles de cocina.
- La instalación se garantiza por un periodo de 2 años, considerándose como tal, las pérdidas en las conexiones de agua y gas. Quedando excluida de esta **GARANTIA** los problemas ajenos a la instalación, en estos casos se harán cargo el servicio técnico del fabricante. La empresa instaladora **ANULARÁ** la garantía si el calentador es manipulado por personas ajenas ó otro instalador.